

A través de una moción del GPP, debatida en la Comisión de Cultura y Deporte

El PP pide al Gobierno que reconozca como actividad esencial la prestación de servicios de actividad física y deporte

- Solicita también al Ejecutivo que “garantice que las personas que requieran especial atención, en razón de la edad, capacidad física o psíquica, o diferentes patologías, sigan recibiendo los servicios del ejercicio físico”
- Cantalapiedra: “Hubiera sido deseable no tener que debatir esta moción, puesto que lo que reclamamos es una obviedad que el Gobierno ha desatendido”
- Señala que “desidia hacia el ecosistema del deporte español desde que llegó este Gobierno está provocando grandes daños en el sector”

16, febrero, 2021.- La portavoz de Deporte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Mercedes Cantalapiedra**, ha pedido al Gobierno, a través de una moción, debatida en la Comisión de Cultura y Deporte de la Cámara, que “reconozca como actividad esencial la prestación de servicios de educación física, actividad física y deporte, a cargo de profesionales y técnicos cualificados, garantizando de esta manera su práctica en el conjunto de la sociedad”.

Del mismo modo, en un segundo punto, la iniciativa del PP en el Senado solicita al Ejecutivo que “garantice que las personas que requieran especial atención, en razón de la edad, capacidad física o psíquica, o diferentes patologías, sigan recibiendo los servicios del ejercicio físico prestados con cualificación en actividad física y deporte.

En su intervención, Mercedes Cantalapiedra ha asegurado que “hubiera sido deseable no tener que debatir esta moción, puesto que lo que reclamamos desde el Grupo Popular es una obviedad que el Gobierno ha desatendido”.

Así, la senadora del PP por Valladolid ha puesto de manifiesto que la “desidia hacia el ecosistema del deporte español desde que llegó este Gobierno está provocando grandes daños en el sector, y no solo económicos, sino que está afectando directamente a la salud de las personas”.

Precisamente, ha explicado Cantalapiedra, el informe emitido por el Ministerio de Sanidad sobre recomendaciones para la actividad física y el deporte y reducción del sedentarismo expone que los menores de 5 años deberán practicar deporte al menos 180 minutos al día; que las niños y jóvenes, entre 5 y 17 años, al menos 60 minutos al día; las personas adultas, al menos 150 minutos a la semana; y los mayores de 65 años, especialmente con dificultades de movilidad, al menos 3 días a la semana.

“Nada de esto se está produciendo desde que empezó la pandemia del Covid-19. Es un problema que se viene arrastrando desde el año 2020, que se va a seguir produciendo durante este año y que sus consecuencias son un auténtico desastre”, ha apostillado la portavoz de Deporte.

Del mismo modo, Mercedes Cantalapiedra ha recordado que “el Consejo General de la Educación Física, formado por más de 16.000 profesionales, ha publicado un manifiesto en el que se reclama a las diferentes autoridades competentes que el deporte se incluya dentro de la lista de actividades esenciales”.

DEPORTE COMO ACTIVIDAD ESENCIAL

“Ahora es más necesario que nunca declarar la actividad física y el deporte como actividad esencial, con la garantía de que se desarrollen por profesionales y técnicos cualificados; y que garantice que aquellas personas que requieran especial atención, ya sea por su edad, capacidad física o psíquica, o diferentes patologías, sigan recibiendo los servicios del ejercicio físico prestados con cualificación en actividad física y deporte, tal y como solicitamos en el ‘petitum’ de esta moción”, ha puesto de manifiesto la senadora popular.

Igualmente, no ha querido pasar por alto que “esta moción nace del trabajo realizado por el grupo popular con diferentes colectivos, con los que se han mantenido diferentes encuentros como la Federación Nacional de Empresarios e Instalaciones Deportivas de España, la Asociación del Deporte Español, el Consejo General de la Educación Física y Deportiva y la Fundación España Activa”.

Del mismo modo, la portavoz de Deporte ha destacado también el impacto económico provocado por el cese de la actividad deportiva, “con una caída de ingresos en torno al 40% en el mismo periodo del año 2019, con una tasa de desempleo superior al 26%”.

Para terminar, Cantalapiedra ha recordado que la investigación ha demostrado que el ejercicio físico es un factor clave de promoción y prevención de la salud, de ahorro en costes socio-sanitarios, de actividad social y económica. “En España el gasto anual previsto derivado de la inactividad física para el año 2020 asciende a más de 1.800 millones de euros, y puede que el impacto del Covid-19 haga superar esa cifra en 508 millones de euros más, lo que podría alcanzar la cifra de 2.312 millones de euros, según el Estudio de Impacto del Covid-19 sobre el Ecosistema del Deporte Español, elaborado por la Fundación España Activa, ADESP (Asociación del Deporte Español) y el Consejo Superior de Deportes”, ha terminado.